

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca... 3'50 pesetas
Por un año... 14 id.
Id. fuera... 16 id.
Id. en el extranjero... 25 id.
Número suelto... 00'08 id.
Id. atrasado... 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

VINOS DE FRANCO

VINO TINTO PURO DE MESA

Para los pedidos dirigirse á la portería de la casa número 50 de la calle de Zamora

LA PATERNAL

COMPANIA FRANCES DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843

AUTORIZADA POR REALES ORDENES

EN ESPAÑA—FRANCIA—

ITALIA—BELGICA—LUXEM

BURGO, ETC.

GARANTÍA: 52 MILLONES DE FRANCO

SINIESTROS PAGADOS: 88 MILLONES DE FRANCO

CAPITALES ASEGURADOS 42.500 MILLONES DE FRANCO

Cuarenta y nueve años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

La Paternal forma parte del sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Para informes dirigirse al Sr. D. JUAN CAMPRUBI, Sub-Director en Salamanca.— Afueras de Sancti-Spiritus, 12. 100—21

HOTEL CASTILLA

CAFÉ Y RESTAURANT

DIRIGIDO POR

DON RAMÓN LÓPEZ, de Valladolid

Doctor Riesco, 18, 20 y 22

SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas á dos calles, de las principales y más céntricas de la capital.

Coché á todos los trenes. Servicio permanente. Mobiliario todo nuevo. Amplios comedores. Independencia completa para las horas de comida.

No hay mesa redonda. Cubiertos desde DOS PESETAS. Se admiten abonos.

SE VENDE

muy barata, la casa número 6, sita en la Cuesta de Oviedo de esta ciudad. Del precio y condiciones in formará Leopoldo Carbajosa, calle de Távira, número 12.

Número extraordinario

EL LABARO

SEMANA SANTA DE 1900

Se ha publicado hoy

SUMARIO

TEXTO

La redención y el hombre, Jacinto Vázquez de Parga.

El misterio de la Santísima, El ciego de Robliza.

Imágenes de la Flagelación del Señor, Angel Vázquez de Parga.

Pasionaria, Mariano Domínguez Berrueta.

De mis recuerdos, José María de Pereda.

El Calvario en Villamenor, Luis Maldonado.

Perdónalos Señor, El Arzobispo de Burgos.

El Miserere, Manuel de Bedmar.

Un recuerdo de Roma, Tomás Redondo.

El Viacrucis de los Nazarenos, Juan Montero.

En el Calvario, El Obispo de Zamora.

El Cristo de Salamanca, Martín Domínguez Berrueta.

Los Nazarenos, El Obispo de Salamanca.

La cofradía, Manuel de Bedmar Larraz.

Los charros, Juan Domínguez Berrueta.

La música de Doyagüe, Angel Lazcano García.

FOTOGRAFADOS (de Laporta)

El Cristo de Santa Ana.—Fotografía de Oliván.

La flagelación del Señor.—Fotografía de Oliván.

Paso llamado de la Caña.—Fotografía de García.

Paso de la Verónica.—Fotografía de García.

Jesús Rescatado saliendo de la capilla de la Trinidad.—Instantánea de R. F. Ll.

Paso del encuentro (de San Julián).—Fotografía de A. V. de P.

La Virgen de la Soledad.—Fotografía de García.

Jesús Rescatado.—Fotografía de García.

La Dolorosa.—Fotografía de García.

EL VIA CRUCIS DE LOS NAZARENOS: Entrada del Prelado en San Julián.—Salida de los Nazarenos: El Prelado y el Prefecto.—El Rosario en la calle de la Rúa.—Llegando á la Catedral.—El regreso: En la Plaza de la Verdura.—Instantáneas de A. V. de P. y J. D. B.

La Dolorosa de la Catedral.—Fotografía de N. P.

LOS CHARROS.—Esperando la salida de la procesión.—La Catedral.—Llegada del paso de Jesús Rescatado.—Capilla de la Cruz.—Fotografías de A. V. de P., J. D. B. y N. P.

La Resurrección del Señor.—Fotografía de García.

Jesús resucitado.—Fotografía de García.

Todos los originales de este número son inéditos y escritos expresos para EL LABARO.

Notas.—Consta el número de 28 páginas, impreso en excelente papel y con cubiertas de seda.

Precio del número, 0'40 pesetas.

Nuestros subscriptores podrán adquirirlo por 0'80, presentando el cupón prima que recibirán oportunamente, en las librerías de la Sra. viuda de Calón é Hijo, Hernández, Hijos de la viuda de Cuesta, Religiosa, de Antonio García, Oliva, Cuello y Pablos y Rodríguez.

Nuestros corresponsales en la provincia están encargados de la venta de este Número extraordinario en las mismas condiciones.

MADRID

Abril, 10.

Las verduleras de Madrid

Un grupo de verduleras dirigióse anoche á la prevención de la Latina, donde se encontraban detenidas sus compañeras, y solicitaron la libertad de las mismas.

Se opuso á ello el delegado y se produjo una gran confusión, habiendo gritos, pedradas y mueras.

Engrosaron los grupos y el motín llegó á tomar serio aspecto.

Custodiadas por numerosos guardias de orden público, fueron sacadas las detenidas para ser llevadas al juzgado de guardia.

Esta mañana no se ha alterado el orden en los mercados, cosa que no esperaban algunos, y se tiene por solucionado el conflicto, si no surgen nuevas complicaciones.

La prensa no son precisamente aplausos los que en este asunto tributa al gobernador civil.

De Vinaroz

Se ha hablado mucho en determinados círculos respecto á que en Vinaroz no iban á celebrarse los oficios religiosos propios de Semana Santa, suspendiéndose las procesiones.

Decíase que razón de esto era la gran intransigencia entre determinados elementos de aquella población, siendo posible que se promoviera un acto ruidoso contra las referidas procesiones y llegara á alterarse el orden.

Las procesiones no han sido suprimidas y según comunica el gobernador de Castellón ha dado toda clase de garantías á las autoridades eclesiásticas para que las celebren, poniendo á disposición del Obispo de Tortosa la fuerza pública necesaria.

Esta disposición ha sido bien recibida como llamada á garantizar lo que merece todo respeto y veneración.

A la Exposición

A París llegan los trenes atestados de viajeros, que acuden á la gran fiesta de la exposición.

Los corresponsales comunican el desencanto y la censura producidos por el atraso en que se encuentran los trabajos del universal concurso.

No hay ningún pabellón terminado todavía y en algunos es mucho lo que queda por hacer.

También se dice que hay detenidos nada menos que doscientos vagones llenos de mercancías para la Exposición y que no entrarán en París hasta el 18 del actual, cuando el 14 es la inauguración.

El Ministro de Hacienda

Es curioso lo que comunica un telegrama de Alicante.

El Ministro de Hacienda visitó una hermosa plantación de palmeras propiedad de la marquesa de Molins.

Al contemplar el hermoso panorama que ofrecían el puerto y el castillo de Santa Bárbara exclamó ¡qué hermoso es esto!

Y un contribuyente que lo oyó, repuso: ¡Dios mío si nos irá á poner por ello un nuevo impuesto!

Para Semana Santa

El tren «botijo» de Murcia ha salido engalanado llevando 236 viajeros en segunda y 420 en tercera. La mayor animación y bullicio acompañó á la expedición que marcha á presenciar aquellas hermosas fiestas.

No es menor la animación que hay todas las noches á la salida de los expresos de Andalucía. La gente marcha á admirar los incomparables festejos de aquella hermosa tierra, á la que acuden durante estos días turistas de todas partes del mundo.

Entrada de la primavera

Ha comenzado hoy la primavera aquí en Madrid.

Aun cuando el calendario le dió la entrada muchos días antes, hasta hoy no se ha dignado visitarnos.

Un día espléndido, ha brillado el sol y aprovechando la gente lo delicioso de la temperatura ha llenado los paseos y las calles.

Falta hacían días como el de hoy en este Madrid del frío y del mal tiempo.

Firma

El presidente del Consejo puso hoy á la firma de S. M. tres decretos: Nombrando caballeros de la insig-

VELADA NECROLÓGICA

EN HONOR DEL

R. P. FR. JOSÉ MARÍA SUÁREZ

(Continuación)

para legitimar toda clase de injusticias. Al descender hacia su ocaso este siglo, penetró en el orden social, infiltró en todas sus capas el virus ponzoñoso que en sus venas llevaba, erigió en sistema al socialismo, y en norma de moralidad el anarquismo. La negación y la duda, la perturbación y el desorden, la revolución, hé ahí los frutos recogidos durante la presente centuria en todos los órdenes de la vida, hé ahí la herencia que dentro de poco pasará á manos del siglo xx.

Prescindiendo de la Iglesia católica que en su origen, su autoridad, su fin y sus medios es divina, ¿quién ha formulado en el terreno de los hechos, prácticamente, la protesta más solemne, más enérgica, más eficaz contra esa avalancha de negaciones y de dudas? ¿Quién ha sostenido á la sociedad para que no se dejara arrastrar por ese torrente devastador? ¿Quién le ha hecho comprender que sin la verdad no es posible la vida social? ¿Quién ha garantizado su existencia en el pasado y es en lo humano su esperanza para el porvenir? Me atrevo á decirlo públicamente y sin género alguno de adulación: el cuerpo notarial. A vosotros mismos, que sois depositarios de la fe pública, apelo; vuestro testimonio invoco. (Decid la lucha que tenéis que sostener contra la perfidia y el engaño, poned de manifiesto los estragos que en todos los órdenes de la vida habéis visto causados por la negación y la duda, declarad los males que, por razón de vuestro cargo, estáis todos los días reconociendo en la sociedad. Trazad al mismo tiempo la historia de los esfuerzos que habéis hecho para encauzar sus corrientes, presentad á la consideración de todo el mundo el cuadro de vuestras proezas en bien de la misma, y todos, absolutamente todos, quedarán convencidos de la gran deuda de gratitud que la sociedad tiene para con vosotros, de que con vuestra firmeza, con vuestra fidelidad, reflejando en todos vuestros actos el lema que os caracteriza: nihil prius fide, sois la garantía de la sociedad para el porvenir, sois, humanamente hablando, la salvación del orden social). Pero no olvidéis que vuestro testimonio ha de ser una reproducción fiel y exacta del de vuestro ángel tutelar. No olvidéis que la verdad de que habréis de dar testimonio, está esencialmente en Dios, que de él desciende sobre los seres, que en estos la percibe vuestro entendimiento y que, mediante la luz y los principios grabados en él por Dios nuestro Señor, habéis de juzgarla y testificarla. No olvidéis que el Verbo divino, donde están las ideas arquetipas de todas las cosas es para vosotros luz subjetiva y objetiva, es vida para vuestras inteligencias, norma para vuestras voluntades, es quien da testimonio de todo. Inspírese, pues, en el vuestro testimonio, sea una participación, un reflejo de sus divinas ideas, y lograréis imitar el de vuestro santo. Entonce salvaréis una vez más á la sociedad, y daréis días de júbilo, días de gloria á Jesucristo y á su Iglesia. Así sea.

do en la sociedad. Trazad al mismo tiempo la historia de los esfuerzos que habéis hecho para encauzar sus corrientes, presentad á la consideración de todo el mundo el cuadro de vuestras proezas en bien de la misma, y todos, absolutamente todos, quedarán convencidos de la gran deuda de gratitud que la sociedad tiene para con vosotros, de que con vuestra firmeza, con vuestra fidelidad, reflejando en todos vuestros actos el lema que os caracteriza: nihil prius fide, sois la garantía de la sociedad para el porvenir, sois, humanamente hablando, la salvación del orden social). Pero no olvidéis que vuestro testimonio ha de ser una reproducción fiel y exacta del de vuestro ángel tutelar. No olvidéis que la verdad de que habréis de dar testimonio, está esencialmente en Dios, que de él desciende sobre los seres, que en estos la percibe vuestro entendimiento y que, mediante la luz y los principios grabados en él por Dios nuestro Señor, habéis de juzgarla y testificarla. No olvidéis que el Verbo divino, donde están las ideas arquetipas de todas las cosas es para vosotros luz subjetiva y objetiva, es vida para vuestras inteligencias, norma para vuestras voluntades, es quien da testimonio de todo. Inspírese, pues, en el vuestro testimonio, sea una participación, un reflejo de sus divinas ideas, y lograréis imitar el de vuestro santo. Entonce salvaréis una vez más á la sociedad, y daréis días de júbilo, días de gloria á Jesucristo y á su Iglesia. Así sea.

Mis impresiones en el Convento de San Esteban con motivo de la muerte del Reverendo P. Fray José María Suarez, O. P., († 4-III-900.)

Una celda de un fraile. En modesto lecho, postrado por grave

enfermedad, yace uno de los más esclarecidos hijos de Santo Domingo.

Hermanos de Religión, le atienden cariñosamente, procurando por cuantos medios puedan salvar una de sus más legítimas glorias, seriamente amenazada. La vida del P. Suarez!

Todo inútil, el mal avanza y ya parece no tener remedio.

La ciencia se ha confesado impotente. Todas las esperanzas están perdidas. Queda aún, un rayo de ella, de esperanza en Dios, que quiera conservar una vida que tan útil pudiera ser para la Religión, para la Ciencia, para la Orden de Santo Domingo y para la Iglesia toda.

La muerte se aproxima.

El religioso que le asiste, le exhorta y recita las oraciones de la Iglesia.

La impresión que en mi ánimo producía tan triste cuadro me hizo abandonar la celda.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

vía á pronunciar aquellos brillantes resúmenes que cuando Presidente de esta Academia, tanto nos cautivaban, ni á anunciar con evangélica unción la santa palabra.

Sus ojos cerrados, para las cosas del mundo, ya no volverían á abrirse sino para contemplar la Divina Esencia.

Reflexioné un momento y comprendí una vez más que de nada podemos envanecernos.

Tenía ante mí vista el fin de las glorias y grandezas del mundo. La muerte.

No sé qué sentí.

Hubiera deseado poder infundir á aquel cuerpo inanimado mi vida toda por salvarle la suya, que la mía al fin, nada vale, si con la suya se compara.

A mis ojos acudía el llanto, y salí del salón.

Todo el Convento respiraba tristeza. Los religiosos que á mi paso encontraba, no sabían ocultar su dolor, y si de ello trataban, lágrimas furtivas que resbalaban por sus mejillas, venían á ser los delatores de su legítima pena....

...

...

...

...

...

...

...

...

...

ne orden del Tolsón de Oro á los señores duque de Alba, duque de Rivas y Llorente (D. Alejandro), exministro de los tiempos de D.^a Isabel segunda, que siempre se distinguió por su adhesión al trono.

También llevó el Sr. Silvea, por encargo del Sr. Villaverde, los decretos relativos á la promulgación de las siguientes leyes, recientemente sancionadas por la Corona.

Concediendo un crédito de 395 527 pesetas para la compañía de infantería de marina de Fernando Pío.

Cediendo al Ayuntamiento de Cádiz el edificio del cuartel de San Fernando.

Concediendo un crédito extraordinario de 10.999.80 pesetas para pago de los últimos plazos del dique de Subic.

Autorizan lo para admitir sin pago de los derechos de Arancel á los buques españoles abanderados en el extranjero durante la guerra.

Indemnizando á las comunidades de beneficiados de la diócesis de Tarragona en equivalencia del derecho reconocido por sentencia del tribunal de lo Contencioso.

Consejo de Ministros

Está reunido el Consejo de Ministros, que empezó á las cinco de la tarde, en el palacio de la presidencia.

Tiene por principal objeto acordar en definitiva los indultos que han de concederse el próximo viernes con motivo de la Adoración de la Cruz.

Al lado de eso, los demás asuntos carecen de interés.

MENCHETA.

El país de los Achantís

(Recibido anoche después de la salida del periódico)

Madrid 10, 4 t.

Comunican de Londres que el gobernador de Costa de Oro envió un destacamento en busca del trono de oro de los achantís.

Los indígenas atacaron á los ingleses, hiriendo á un oficial y á 21 soldados.

Otros ocho han desaparecido. La mayor parte de los indígenas permanecen fieles.

Esto no obstante, el gobernador pide refuerzos que le serán enviados en breve.

DECRETO DE MORATORIAS

Hé aquí la parte dispositiva del real decreto que publicó ayer la Gaceta:

Artículo 1.º Con arreglo á lo preceptuado en el art. 15 de la ley de presupuestos de 31 de Marzo último, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que en el plazo de tres me-

ses, á contar desde su promulgación en 1.º de Abril siguiente, acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda, correspondientes al presupuesto de 1898-99, disfrutará de los beneficios de la ley de moratorias de 16 de Abril de 1895 para el pago de sus descubiertos al Tesoro por anticipaciones del mismo y por valores de presupuestos anteriores al referido de 1898-99, quedando obligadas á incluir en sus presupuestos el crédito necesario para atender á dichos descubiertos.

Art. 2.º En su consecuencia, las Diputaciones y Ayuntamientos que acuerden acogerse á los beneficios que se conceden por la ley citada, lo solicitarán de las delegaciones de Hacienda de las provincias antes del día 1.º de Julio del corriente año, plazo señalado por la misma ley, improrrogable por medida alguna gubernativa.

Art. 3.º En las solicitudes se hará constar que la Corporación se encuentra solvente de sus obligaciones con la Hacienda, correspondientes al presupuesto de 1898-99, y demás posteriores, hasta el día de su reclamación, con arreglo á la ley de 16 de Abril de 1895.

Art. 4.º Los descubiertos, cuyo cobro habrá de realizarse en los plazos y con las bonificaciones que respectivamente autorizan los artículos 1.º y 4.º de la ley de 16 de Abril de 1895, serán las sumas que en el 31 de Marzo último resulten adeudadas á la Hacienda las referidas Corporaciones por anticipos hechos por el Tesoro y por valores de presupuestos anteriores al de 1898-99, ó sea hasta 30 de Junio de 1898. Los plazos para las moratorias se entenderán vencidos en los días 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Art. 5.º A las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que soliciten acogerse á los beneficios concedidos por el art. 15 de la ley de 31 de Marzo último, y tengan pendientes de resolución expedientes solicitando iguales beneficios, con arreglo á las leyes anteriores, se les practicará una liquidación general, debiendo las oficinas provinciales revisar dichos expedientes, acumulando á los débitos que resulten de los mismos los posteriores á que se refiere el art. 15 antes citado.

Art. 6.º Las moratorias que se hubieren declarado caducadas por falta de pago de alguno de los plazos vencidos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de 16 de Abril de 1895, quedarán subsistentes si en el término de tres meses, señalado por la de 31 de Marzo último, satisfacen sus descubiertos á la Hacienda posteriores á 30 de Junio de 1898, comprendidos los plazos de la moratoria correspondientes al mismo período.

Art. 7.º Las oficinas provinciales de Hacienda practicarán las oportunas liquidaciones en la forma dispuesta por la instrucción de 16 de Abril de 1895, haciendo las notificaciones según lo dispuesto en la mis-

ma instrucción y en la de procedimientos de 15 de igual mes de 1890.

Art. 8.º Para que las Diputaciones y Ayuntamientos puedan saldar su cuenta con el Tesoro público cuando se acojan á los beneficios de la moratoria, formarán los presupuestos extraordinarios que la ley autoriza, con objeto de satisfacer el plazo ó plazos que vengan hasta que pueda comprenderse la obligación en sus presupuestos ordinarios. También podrán formar presupuestos extraordinarios cuando soliciten los beneficios de condonación á que se refiere el artículo 4.º de la repetida ley de 16 de Abril de 1895.

NOTICIAS VARIAS

La Cámara de Diputados de París ha aprobado un crédito de 300.000 francos para los gastos de representación á favor de los Sres. Fallieres y Deschanel, presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, con motivo de la próxima exposición.

El Sr. Binder censura dicho crédito como destinado al presidente del alto Tribunal de Justicia, y es llamado al orden.

El emperador Francisco José de Austria ha anunciado que el 5 de Mayo visitará á la corte alemana, para asistir á la fiesta que se prepara por entrar en mayoría el príncipe heredero.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, GLOMERIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Dosis: 2 ó 3 cucharillas. - Solo se vende en botas y en frascos. Total Fr. marcos á Dreyfus & Co., Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Ha llegado á Veracruz procedente de la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Reina Cristina*.

Ha zarpado de Cádiz con dirección á Las Palmas, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Méjico*.

REFORMA

LAS DENTADURAS VIEJAS É INSERVIBLES

EXTRACCIÓN SIN DOLOR

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza Mayor.—Doctor Riesco 1.º,

~~~~~

**TEMPORAL EN GIJÓN**

A causa del fuerte temporal de lluvia reinante en esta población, donde desde hace tres meses no ha pasado un solo día sin dejar de llover, se hallan inundadas muchas calles y casas, hallándose amenazado por las aguas un muro del dique de Cifuentes.

En la Falguera, San Juan y Avilés, se hallan interrumpidas las comunicaciones por haber llevado las aguas kilómetros de vía férrea é inundadas casi todas las fábricas alcanzando las aguas una altura de varios metros.

El río Nalón ha sufrido una crecida como no se recuerda otra y el Piles se ha desbordado inundando los campos en gran extensión.

El Ayuntamiento se ha visto obligado á enviar un carro para servicio de las personas que tengan que cruzar la carretera de Barbanera, cubierta por las aguas.

**EL MERCADO DE VALLADOLID**

DÍA 10

Han entrado en los Almacenes generales de Castilla 80 fanegas de trigo, que se cotizaron á 46'50 rs. las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectólitro), y 50 de centeno, á 36 reales fanega; en los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 46'25 reales las 94 libras 26'73 pesetas los 100 kilos ó 21'11 pesetas hectólitro).

Los precios en el mercado del Campillo, han sido los siguientes:

Triguillo, á 36 reales fanega; cebada, á 35; garbanzos, á 30 y 30; habas, á 33; avena á 22; algarrobas, á 35.

Patatas á 1'60 pesetas arroba.

Harina extra, á 18 1/2 reales la arroba, con saco sobre wagón en esta Estación; idem de primera á 17; id. de todo pan á 16 y 1/2; idem de segunda, á 15 1/2; id. de tercera, á 14 1/2; idem tercerilla, á 9 1/2.

Harina de cuarta á 17 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 10; abejas, á 24; triguillo, á 18.

**¡DIMITTE ILLIS!...**

La sangrienta tragedia de la pasión y muerte del Redentor, tiene un aspecto humano y otro divino y en traña doble lección para los hombres. Cuantos sentimientos engendra el corazón humano, entran á contribución en aquella inefable trama; cuantos encierra el Corazón Divino, en ella también tienen cumplida muestra. En el Calvario parecen la humanidad al desnudo, la Divinidad al descubierta.

Cada sentimiento ó cada pasión humana tienen allí una representación típica. La Virgen Madre estereotipa el amor y el dolor, la conjunción más sublime que se da en la vida. La

Magdalena el arrepentimiento, ese río de lágrimas que fecundiza el yermo del espíritu. Juan, la ternura, la perpetua infancia del alma. Pedro personifica la pusilanimidad y el encogimiento, hasta llegar á una aparente apostasía. Las Santas Mujeres, la compasión natural del corazón femenino.

Al lado de tan bellos ejemplares contrastan los más bajos tipos. El fariseo es la soberbia humana que se ampara y autoriza con la rigidez literal de la Ley. Pilatos, la malvada condescendencia con la opinión pública. Judas, la ambición rastrera y la irredenta desesperación; el mal Ladrón, la blasfemia insensata; los sayones, la crueldad; el populacho, los más vergonzosos extravíos de las muchedumbres.

En el Corazón Divino hallaban tal diversidad de acciones y de afectos su más cumplida respuesta. Los de María, la reciprocidad más íntima y unánime. Los amorosos sufrimientos de la Madre y del Hijo eran repercusiones de un mismo dolor: su identificación fué completa. A Juan estaba reservada la caricia del regazo materno; á María Magdalena el consuelo, tras el perdón generoso; á Pedro, la recriminación dulce y benévola, capaz de quebrantar las peñas; á las piadosas Mujeres, el consejo saludable; al fariseo, la confusión que la eterna Justicia depara al soberbio; á Pilatos, el silencioso desvío; al traidor la tortura del remordimiento; al mal ladrón, el llamamiento secreto á la reconciliación y á la gracia; á la soldadesca, la mansedumbre; á la plebe tornátil y veleidosa, la más entrañable compasión.

Para la Humanidad entera, que le crucificaba, no tuvo otra respuesta que la de una sentencia digna solo de un Dios: el soberano indulto que en la hora más solemne que han oído los siglos, pedía con fatigoso anhelo á su Padre, envuelto en sus últimos suspiros:

¡Dimitte illis!...

FR. LESCO.

**A los sordos.**—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado á su instituto la suma de 25.000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse á *El Instituto «Longcote» Gunnersbury, Londres, W.*

**HIGIENE DEL TOCADOR**  
Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al **COALTAR SAPONINÉ LE BEUF** su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. **El frasco, 2 fr.** En las Farmacias. **DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.**

la ausencia del amigo querido y respetado, no acierta sino á dedicarle un recuerdo, una oración.

\*\*\*

El P. Suárez ha muerto, es verdad, pero el recuerdo de su ciencia, el aroma de su virtud, vivirá eternamente en cuantos tuvimos la dicha de conocerle y su memoria será bendecida de todos.

ANGEL VÁZQUEZ DE PARÇA.

**BREVES DATOS BIOGRÁFICOS**

DEL REVERENDO PADRE SUÁREZ

“Era la alegría y consuelo de los suyos; la bondad de su corazón y su carácter recto y justo, le habían conciliado la estimación y el afecto de todos.” (Palabras del libro de Judith).

(CAP. XV, v. X.)

SEÑORES:

¡¡¡Grandeza de la tierra, en qué paras!!!... ¡Ayer sabio, virtuoso, humilde, apreciado universalmente! hoy polvo, ceniza, miseria... nada.

Todos lloramos con lágrimas de un dolor intenso la muerte del P. Suárez; unos perdieron en él un amigo cariñoso; otros, un censor benévolo, muchos, un querido profesor; nosotros, un presidente inolvidable!... A la vista del cadáver de una persona á quien se amaba, pasan ante la memoria con asombrosa rapidez, su carácter, sus gestos, sus actitudes todas, y con un esfuerzo supremo, pretendemos dar vida dentro de nosotros á aquella masa inerte,

antes de que la tierra nos la encubra para siempre. Esto, auxiliado poderosamente por un ilustrado Padre dominico, me sucedió á mí cuando contemplé en este salón, no há muchos días, el cuerpo del Reverendo P. Suárez; datos, fechas, hechos, fueron desfilando ante mi imaginación y gravándose fuertemente en mi memoria sin orden ni arte; reconstituí una y muchas veces la hermosa figura de aquel que pasó á mejor vida, dejando en el desconsuelo á todos los que tuvieron la dicha de conocerle, y acabé por doblegarle á la voluntad de Dios, que en sus inexcrutables designios quiso arrancarlo de este mundo con una muerte prematura é inesperada, para premiar en el cielo su virtud.

Cumpliendo, pues, el inmerecido y honoroso cargo que se me ha conferido, os leeré con palabras salidas del corazón, algunos datos biográficos, que ya que no pulidos por el trabajo de la inteligencia, tengan al menos el mérito de la sinceridad y el homenaje del recuerdo.

Hijo de honrados padres, nació el Reverendo Fray José María Suárez en Diciembre del 1857, teniendo por cuna la ciudad de Oviedo; al calor de las enseñanzas maternas, al mismo tiempo que en edad creció también en virtud, llevándole sus arraigados sentimientos religiosos al Seminario, donde hizo sus primeros estudios con una lucidez y aplicación extraordinarias. Con tanta seguridad y soltura daba sus lecciones, que hizo exclamar á uno de sus más ilustrados profesores: “¿Quién preparará á este muchacho que explicando la conferencia parece un catedrático?”. A la temprana edad de quince años, comprendiendo que el Claustro encierra sabrosos estímulos para el que quiere dedicarse al estudio y á las prácticas piadosas, ingresó en la benemérita orden de predicadores, tomando el santo hábito en el Colegio de

Corias (Asturias) donde hizo al año siguiente la profesión simple, y á los tres la solemne. En el mismo Colegio continuó los estudios comenzados en el Seminario de Oviedo, cursando con notable aprovechamiento la Filosofía, y los completó con la Teología en Padrón. Y aquí comienza su laboriosa y meritísima carrera, la de la enseñanza, en la que tantos laureos alcanzó y por la que logró ver rodeado su nombre de una aureola de crédito y admiración, haciéndose querer entrañablemente de todos sus agradecidos alumnos que siempre le recordarán con amor y veneración.

Tanto se distinguió como alumno en los diferentes estudios marcados por las constituciones de la Orden, que los superiores no dudaron en confiarle importantes clases, cuando todavía era diácono solamente. Explicó en Corias primero Filosofía y Lugares Teológicos, y después Teología y Sagrada Escritura, con gran contento de todos que en su poderosa inteligencia y gran claridad en la exposición de la doctrina, comprendieron al Maestro que había de tener la Orden más tarde. A la sazón que enseñaba Teología en Corias, fué nombrado Secretario ó socio del Provincial, cargo que desempeñaba entonces el P. Cayetano, teniendo que dejar la cátedra por los múltiples deberes que le imponía su nueva ocupación, y ayudando con gran celo á su superior inmediato, tanto en el gobierno de la provincia, cuanto en la visita á las casas conventuales; en aquel entonces se pensaba organizar sobre nuevas bases el tradicional y magnífico convento de San Esteban, testigo de tantos hombres eminentes como se habían alojado bajo su techo; y al efecto, se establecieron en él los estudios teológicos de la provincia, encomendándose al P. Suárez la clase de “Dogma Teológico”, ó cátedra de “Prima”, que regentó con la habilidad que ya le era peculiar. Dos años más tarde or-

denes superiores, le hicieron ir á Cuevas (provincia de Almería), en donde se dedicó durante un año, á la enseñanza de Humanidades en el Colegio de segunda enseñanza, que á semejanza del de Vergara, posee en esa población la orden Dominicana. Terminado el curso, volvió nuevamente á Salamanca, donde fijó su residencia de una manera definitiva. En 1895 fué elegido Prior del convento de San Esteban, cabiéndole la gloria de que durante su Priorato (en Noviembre de 1897) estableciera el Rvdmo. General, la Universidad Teológica en este convento, siendo él el primer Regente, cargo honorífico y de gran preeminencia en la enseñanza, con que se le distinguió en gracia á sus relevantes méritos; durante tres años estuvo de Prior, hasta que terminado el plazo fijado por la Regla, fué elegido el que lo es actualmente (año 1898), sin dejar por eso de ser el Regente de los estudios superiores. No sólo tuvo á su cargo el gobierno de un Convento, sino que llegó á ocupar interinamente y en ausencia del Padre Paulino Alvarez, el puesto de Provincial en Andalucía, durante cinco meses (1).

Pero su ocupación favorita y á la que dedicó sus fuerzas durante toda su vida, fué la enseñanza. Su talento extraordinario y claro, su vasta erudición y el llano lenguaje que empleaba, le hacían insustituible en la cátedra; el arte de la enseñanza le era peculiar; aplicando los principios pedagógicos más modernos á la práctica, logró sacar discípulos afortunadísimos, é instruirlos en las doctrinas más intrincadas, no con fatigosas y áridas explicaciones, sino con preguntas hábilm-

(1) Comisionado por el Capítulo reunido en Salamanca, asistió también nuestro biografiado al Capítulo general de Viena, ostentando en él la representación de la provincia de España.

(Continuará).



**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**  
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**MALES SECRETOS**  
Enfermedades de la Vejiga.

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES  
**LUÍS HUEBRA** SAN PABLÓ, 2 Y 4  
TELÉFONOS 88 Y 41

Se acaban de recibir las primeras remesas de papeles pintados.—Precios baratos.

Se remiten muestras. La casa se encarga de la colocación.

**APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO**

Ultimos modelos para gabinete, despachos y comedores en bronce, cobre y cristal

**MATERIAL ELÉCTRICO Y PARA TIMBRES**

pilas, hilos, botones, timbres, campanas, etc.,

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

**MOBILIARIOS COMPLETOS**

Gabinets, despachos, comedores, salones, etc.; desde lo más barato a lo más rico.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

OCASIÓN EXCEPCIONAL.—Cuarto dormitorio completo compuesto de

- 1 Cama torneada camera.
- 1 Somier metálico para la misma.
- 1 Mesa de noche con dos tapas mármol.
- 1 Lavabo con espejo.
- 1 Juego completo para el mismo.
- 1 Hule para dicho.
- 1 Sillas.
- 2 Mesita.
- 1 par cortinas tejido novedad con juego portiers.

175 PESETAS

EN VAJILLAS, JUEGOS DE CRISTALERÍA, JUEGOS DE CAFÉ Y THÉ

SE ACABAN DE RECIBIR LOS ÚLTIMOS DIBUJOS

FILTROS INGLESES DE CARBÓN Y SISTEMA PASTEUR

GRAN SURTIDO EN PERSIANAS Y TRASPARENTES

**EL RABIOSO DOLOR**

DE MUELAS CARIADAS

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR pone al hombre desfigurado, triste, meditando e iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

**AIBAF SERDNA**

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Samanca, la farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, a DOS PESETAS BOTE.

3 PTAS.

frasco

**BUCALINA**

3 PTAS.

frasco

ELIXIR DENTÍFRICO. Depósito: G. Garcia Capellanes, 1, duplicado

De venta en Salamanca: Farmacia de Garcia Ruiz,

Plaza Mayor, 86

**SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA**

LÍNEAS DE MEDINA DEL CAMPO Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 1.—Correo regular

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5,5 id.

Tren núm. 3.—Mixto regular

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 11.—Sud-exprés

Circula los jueves y domingos

Llega de Medina a las 6'15 tarde. Sale para Lisboa a las 6 21 id.

Tren núm. 13.—Rápido—1.ª y 2.ª clase

Circula los martes

Llega de Medina a las 3'8 mañana.

Sale para Lisboa a las 4'06 de id.

Tren núm. 6.—Mixto regular

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9,54 mañana.

Tren núm. 5 mioto

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'35 tarde.

Tren núm. 12.—Sud-exprés

Circula los miércoles y sábados

Llega de Lisboa a las 8'58 mañana.

Sale para Medina y Paris a las 9'05 ídem.

Tren núm. 14.—Rápido—1.ª y 2.ª clase

Circula los lunes

Llega de Lisboa a las 10'32 de la noche.

Sale para Medina a las 10'40 de id.

Tren núm. 22.—Mercancías

Discrecional

Sale para Medina a las 9'20 mañana.

Tren núm. 21.—Mercancías

Discrecional

Llega de Medina a las 5'05 tarde.

Tren núm. 2.—Correo regular

Llega de Portugal a las 9'25 noche. Sale para Medina a las 9'45 id.

Tren núm. 4.—Mixto regular

Sale para Medina a las 5'20 tarde.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda a las 4'40 t.

LÍNEA DEL OESTE

Tren núm. 102.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Plasencia a las 9'28 mañana.

Tren núm. 114.—Mercancías y viajeros

Sale para Astorga a las 2'50 tarde

Tren núm. 112.—Mercancías y viajero,

Llega de Plasencia a las 9'24 noche.

Tren núm. 104.—Correo—1.ª, 2.ª y 3.ª

Sale para Astorga a las 10 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª

Circula los martes.—Discrecional.

Sale para Zamora a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros—1.ª, 2.ª y 3.ª

Circula los domingos.—Discrecional

Sale para Zamora a las 10'10 mañana.

Tren núm. 101.—Correo.—1.ª, 2.ª y 3.ª

Llega de Astorga a las 3'50 tarde. Sale para Plasencia a las 4'40 id.

Tren núm. 111.—Mercancías y viajeros

Llega de Astorga a las 4'10 mañana.

Sale para Plasencia a las 5 de id.

Tren núm. 135.—Viajeros

Circula los domingos.—Discrecional

Llega de Zamora a las 9'02 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

Circula los viernes.—Discrecional

Llega de Zamora a las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros

Circula los martes.—Discrecional

Llega de Zamora a las 8'06 noche.

**GARN FÁBRICA**  
DE  
GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES  
para todos los cultivos  
**MIRAT É HIJO**  
SALAMANCA

SEGUNDA TEMPORADA DE 1899 900

ABONOS FOSFATADO POTÁSICOS

ESPECIALES PARA

VIÑAS, OLIVARES

Y TODA CLASE DE

ARBOLADO FRUTAL Ó DE SOMBRA

Certificados de importantes viticultores y olivares que los han empleado.

Catálogos, consultas y análisis de terrenos, gratis

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.  
Bájase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas  
40, Rue Bonaparte, en Paris.  
Precio: Pildoras, 4fr. y 2fr.25; Jarabe, 3fr.

**OFICIALAS**

Se necesitan oficialas y aprendizas para el laboratorio del Dr. B. Para informes y detalles, farmacia Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 86 Salamanca

**ANUNCIO**

En Cañizal se vende un armonio con cinco octavas, transpositor, excelentes voces, muy bien conservado, se dará barato; dadas las dimensiones del aquel templo, se deseará tomar otro mayor; para informarse dirigirse al señor cura párroco de aquella iglesia.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIFA del doctor E. Mora. Tan cierto estoy de que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de pildoras febrifugas del DR. MORA: farmacia de Garcia de D. Ignacio Santiago Fuentes, Calle Ilo, 22 Salamanca.

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA  
— SALAMANCA —

NUEVA FABRICA DE CERÁMICA DE CONSTRUCCIÓN Y ORNAMENTACIÓN

PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRÁULICOS

Y DEPÓSITO DE CEMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS para curar: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**A LA GRAN LEGIÓN DE ENFERMOS NERVIOSOS**

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso. El regulador más incisivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar: hidos, hipocandria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), somnolencia, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard», experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan suspenso el juicio, punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y se disipa la niebla y confusión en que poco há veíamos envueltas, siente más potente la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 PESETAS caja. Se manda por el correo, previo envío del importe en sellos gro. Venta, boticas y droguerías; en Salamanca, Ortiz Urbina; Béjar, Brochin Comendador; Ciudad-Rodrigo, Sendin é hijos, y Peñaranda de Braçamonte, F. de Dios. Depósito general y único para la venta en España, Guillermo Garcia, Capellanes 1.º, Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZA**

MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconocidas por sus efectos curativos similares.—Frasco, 14 rs.



NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

